

**ACTA No.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ÑUCA  
LLACTATOURS S.A.**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 09 de abril de 2018, a las 15h00, en las oficinas de la matriz de la compañía, ubicadas en la Yánez Pinzón N26-243 y Av. Orellana, de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, señores:

- REPRESENTACIONES LUJOR C. LTDA. Legalmente representada por el señor Ignacio Diego Roca Arteta, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto setecientos noventa y nueve (799) votos; y,
- CASA DE INCENTIVOS CIA. LTDA, CASINTOUR Legalmente representada por el señor Ignacio Diego Roca Arteta, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un (1) voto.

Quiénes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES;
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver la designación del Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia del señor Bonifaz Gonzalez Artigas Roberto José y actúa como Secretario el señor Gerente General de la empresa, Roca Arteta Ignacio Diego.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración

Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Presidente de la Compañía.

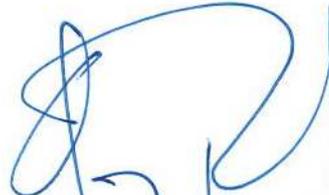
Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h30 y para constancia de lo expresado, firma el Accionista REPRESENTACIONES LUJOR C. LTDA., el Accionista CASA DE INCENTIVOS CIA. LTDA. CASINTOUR, el Presidente y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



Ignacio Diego Roca Arteta  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**REPRESENTACIONES LUJOR C. LTDA**  
**ACCIONISTA**



Ignacio Diego Roca Arteta  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CASA DE INCENTIVOS CIA LTDA CASINTOUR**  
**ACCIONISTA**



Bonifaz Gonzalez Artigas Roberto José  
**PRESIDENTE**



Roca Arteta Ignacio Diego  
**SECRETARIO**